



Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES LEGALES DE OFERTA - OFERTA SALCHICHA TRADICIONAL MONTINA \$1.000 otorgado el 26 de Junio de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery.-

Huérfanos 941, local 302.-

Repertorio Nro: 9544 - 2024.-

Santiago, 26 de Junio de 2024.-



123457000300
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123457000300.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71limanqme&ndoc=123457000300>.- .-

CUR Nro: F4790-123457000300.-



NOTARIA MANQUEHUAL

1 Abog. Req.: **CAROLINA YEVENES.** -

2 **Repertorio N° 9.544/2024.** -

3

4

5

6

7

CERTIFICADO SOBRE SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN

8

9

BASES LEGALES DE OFERTA

10

11

OFERTA SALCHICHA TRADICIONAL MONTINA \$1.000

12

13

ORGANIZADO POR

14

15

ARIZTÍA COMERCIAL LIMITADA

16

17

18

19 En Santiago de Chile, a veintiséis de junio de dos mil

20 veinticuatro, ante mí, **LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY**, Abogado,

21 Notario Titular de la Octava Notaría de Santiago, con

22 domicilio en calle Huérfanos número novecientos cuarenta y

23 uno, local trescientos dos, Pasaje Matte, comuna de Santiago;

24 comparece: doña Carolina Ferreira Malo, chilena, soltera,

25 contador auditor, Cédula de Identidad número catorce

26 millones ciento veinticuatro mil quinientos cuarenta y

27 cinco guión siete, domiciliada en calle Huérfanos número

28 novecientos cuarenta y uno, local trescientos dos, Pasaje

29 Matte, comuna de Santiago; mayor de edad, quien acredita su

30 identidad con la cédula mencionada y expone: Que a petición

Pag: 2/5



Certificado N°
123457000300
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CFERREIRA-00020124

1 de la abogada CAROLINA YEVENES JEREZ, ha solicitado al
2 Notario infrascrito, protocolice y le dé copia, previa su
3 anotación en el Libro repertorio del documento denominado
4 **BASES LEGALES DE OFERTA - OFERTA SALCHICHA TRADICIONAL**
5 **MONTINA \$1.000, organizado por ARIZTÍA COMERCIAL LIMITADA,**
6 el cual consta en una hoja escrita por anverso y reverso
7 que queda agregada al final de mis Registros del presente
8 mes, bajo el **número cuatro mil novecientos setenta y seis.-**
9 En comprobante y previa lectura, firma la solicitante.- Se
10 da copia.- Doy fe.- Repertorio N° 9.544/2024.- 4

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CAROLINA FERREIRA MALO

NOTARIO

Pag: 3/5

Certificado
123457000300
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Protocolizado N° 4976
Otorgado el 26 de Junio del 2024
Repertorio 9544/2024

BASES LEGALES DE OFERTA
“Oferta Salchicha Tradicional Montina \$1.000”

1. **ARIZTIA COMERCIAL LTDA.**, en adelante “ARIZTIA”, ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye, en especial aquellos de las marcas MONTINA, denominada **“Oferta Salchicha Tradicional 5 unidades a \$1.000”**, en adelante llamada “la Oferta”.

2. La presente Oferta está dirigida a los consumidores, que compren los productos participantes en las carnicerías, almacenes y otros establecimientos de comercio a lo largo de todo Chile adheridos a la Oferta, en adelante, los “Locales Adheridos”.

La Oferta y calidad de Local Adherido a la misma se comunicará al público a través de afiches instalados en cada uno de los Locales Adheridos. (Nivel Nacional).

3. Esta Oferta tendrá vigencia entre el día 01 de Julio del 2024 y el día 08 de Agosto del 2024, ambas fechas inclusive.

4. Los productos participantes en la presente Oferta son los productos refrigerados de la marca Montina en su variedad: Salchicha Tradicional 5 unidades, en adelante el “Producto Participante”.

La disponibilidad de Producto Participante dependerá de la zona geográfica y del stock del respectivo Local Adherido al momento de la compra.

5. Todos los consumidores que compren en los Locales Adheridos los Productos Participantes referidos en el punto N° 4, podrán adquirir nuestro producto Salchicha Tradicional 5 unidades a \$1.000 IVA incluido por unidad.
(Precio de Referencia IVA incluido \$1.290. (Mil Doscientos Noventa pesos).

6. La participación en la Oferta implica la total aceptación de sus bases.

7. ARIZTIA se reserva el derecho de modificar las bases de esta Oferta en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones a través de los medios en que fueron comunicadas las mismas.

7.1 Toda dificultad o discrepancia que afecte el cumplimiento de la oferta objeto de las presentes bases, por parte del proveedor directo, facultará al consumidor para notificar de manera inmediata a Ariztia, a través de los canales de comunicación de nuestro Servicio de Atención Integrada (SAI): 800 71 2000 y, <https://sai.ariztia.com/>, a fin de ser derivado al local adherido más próximo.



8. Se deja constancia que una copia de estas bases se mantendrá en la oficina de ARIZTIA ubicadas en Los Carrera N°444, comuna de Melipilla, Santiago, que serán protocolizadas en registros de la Octava Notaria de Santiago de Don Luis Ignacio Manquehual Mery, ubicada en la calle Huérfanos N°941 local 302, Pasaje Matte, comuna de Santiago y publicadas en el sitio web <https://www.montina.cl/bases-legales/>



Certificado
123457000300
Verifique validez
<http://www.fojas.>

